

# La Voz de Almazán

REVISTA DECENAL

AÑO II

ÓRGANO DE LA JUVENTUD ADNAMANTINA

NÚM. 12

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ALMAZÁN, un año . . . . . 1.75 ptas.  
PROVINCIA, id. . . . . 2.00 "

Anuncios, Noticias, Reclamos y Comunicados a precios reducidos.

Número suelto, 5 céntimos.

Almazán 30 de Marzo de 1909.

DIRECTOR:

Florencia Hernando de la Cruz

ADMINISTRADOR:

Eliás Tarancón

Toda la correspondencia al Director Portales del Guindo, núm. 1.  
Prohibida la reproducción.—De los artículos responden sus autores.—No se devuelven los originales.

## Una nota infame

Sorianos: el guante se nos ha arrojado; el abuso infame que se comete con los sagrados intereses de nuestra región, el incalificable atropello con el que se pretende hollar nuestra riqueza, ha llegado al colmo; estamos palpando lo que no podemos comprender, lo inverosímil, lo incalificable, lo que jamás ha hecho el que se precia de español, el que blasona de caballero y el que siente correr por sus venas la noble sangre de nuestros antepasados.

Seguros estamos que los nobles agredanos se avergonzarán de haber elegido como su representante al Sr. Seguí.

A la brecha, Sres. Otlet y compañía, y no duden que todos cuantos pisamos el suelo de los héroes de Numancia, todos los que nos preciamos de ser descendientes de aquellos patriotas que sucumbieron por sus propias manos antes que llegar a ser víctimas de los feroces romanos, estaremos de su parte, porque de su parte estará la razón.

Ligados están nuestros intereses y la riqueza de nuestro país, con los intereses de los señores Otlet, y por lo tanto en mancomún debemos defenderlos sin reparar en los medios; y hagamos saber al Sr. Seguí que nuestro silencio hasta hoy no estaba basado en la cobardía, y, si, en que jamás podíamos pensar, tendría una salida de tono tan galana, como la que resulta de su absurda contestación a la prudente solución que los señores Otlet tuvieron la atención de dirigirle.

Cincuenta y tres días consecutivos no han sido suficientes para que el Sr. Seguí haya tomado una determinación favorable para nuestra provincia, y esto nos autoriza para incluirle la agravante de premeditación y alevosía.

Soria y Logroño son las provincias que sufren hoy las con-

secuencias de tan disparatada determinación, y las dos provincias deben de unir los medios de defensa para combatir al común enemigo, y vosotros, numantinos y agredanos, correr un velo sobre el que ha recibido de vuestras manos la investidura de representante en Cortes, y el olvido eterno cubra la nota infame que se ve lucir y cuya nota debemos borrar de la Historia de la provincia, defendiéndonos con todas nuestras fuerzas, sacando a flote nuestros intereses y nuestra riqueza.

## Ráfagas.

LA CARTA

Era una tarde fría y triste, el cielo estaba cubierto de densas y grisáceas nubes y una lluvia finísima y fría, caía sin cesar sobre la superficie terrestre.

Yo me hallaba recluido en mi modesta habitación. Sobre la mesa yacían en desorden varios libros de diferentes autores y algunas cuartillas a medio emborronar.

El estado en que se encontraba mi ánimo, era insufrible; nada me distraía, todo me hastiaba; aquellas páginas en las que se reflejaban la literatura, la ciencia, el arte y la política me resultaban sosas y pesadas. Para leer me faltaba paciencia. Para escribir carecía de argumentos.

Cansado de todo, púseme a arreglar el desordenado cajón de mi mesa. En él encontré una valumba de papelotes que había ido almacenando uno por uno.

Los leía y la mayor parte de ellos iban a parar al cesto hechos añicos. Allí fueron a descansar infinidad de cuartillas, emborronadas con fórmulas matemáticas y artículos a medio escribir.

En este examen encontré una carta. Era de una persona querida. Después de leerla, fué en varios pedazos a la fosa común.

Apenas hice ésto, retrocedí arrepentido: había cometido un crimen, sí, un crimen de lesa gratitud.

Aquella carta traspassando montañas, ríos y páramos había llegado hasta mí, impresa con los sentimientos de quien la escribió, si la ausencia que nos separaba nos impedía comunicarnos con la palabra.

Aquel pedazo de papel servía de suplemento; en él, con más ó menos toscos garabatos, se reflejaba su pensamiento, había allí algo de su ser, pues allí estaban grabadas las alegrías, los bostezos, los suspiros, las carcajadas, las lá-

grimas... en una palabra las emociones que quien la escribiera sentía al escribir.

Yo la había recibido con deleite, había rasgado apresuradamente el sobre para ver su contenido y la había leído con cariño, hasta quizá con emoción... después la había guardado... y por último cediendo luego a un impulso de incomprensible ingratitud... la rasgué arrojándola lejos de mí olvidándome de la alegría que me produjo el recibirla...

Verdaderamente cometí un crimen de lesa gratitud.

José M.<sup>a</sup> Sanz Marina.

## El Hospital de esta villa

El día 23 tuvimos el gusto de girar una visita al citado establecimiento, siendo recibidos con las mayores muestras de amabilidad y cariño por la señora directora Sor Manuela y las tres hermanas de San Vicente de Paul, encargadas de la santa misión de asistir a los pobres enfermos.

Al penetrar por la puerta principal y a derecha é izquierda existen dos salas, las que contienen dieciséis hermosas camas con sus correspondientes somiers, hermosos y mullidos colchones y demás enseres concernientes a las mismas y flamantes mesas de noche de nogal.

En cada una de las citadas salas existe un armario repleto de mantas y ropas blanquísimas como el alabastro.

En la sala de la izquierda admiramos un grande armario que contiene el instrumental necesario para operaciones, mereciendo elogios por su brillante estado de conservación el practicante encargado de su custodia don Ambrosio Tejedor.

Dichas salas están destinadas para hombres y en la actualidad existían once camas ocupadas. El aseo de dichas salas superaba a lo ordinario y se hallan en inmejorables condiciones de luz y ventilación.

Continuamos por el pasillo central y a la izquierda penetramos en la cocina, admirando en ella la esmerada limpieza y el orden que se observaba en los hermosos aparatos culinarios.

Frente a la puerta de la cocina penetramos en dos espaciosas despensas, teniendo la curiosidad de examinar las sustancias alimenticias, que contenían en abundancia, hallándose éstas en el mejor estado de conservación, observando la superioridad de sus clases, por lo que no regateamos un merecido elogio al abastecedor del establecimiento D. Nicolás Bartolomé.

En el piso superior existen otras dos salas, en iguales condiciones que las anteriores, destinadas a mujeres, semejantes en un todo a las ya descritas; un hermoso recibidor, adornado

no con gran lujo sino con exquisita limpieza y buen gusto, condiciones que se admiran en todas sus dependencias, en las paredes se ven variedades de cuadros de Santos, llamándose la atención dos de gran tamaño que representan el martirio que sufrieron los héroes del cristianismo, San Gabriel y San Francisco, mártires de la China, así como dos bonitas imágenes que representan al niño Jesús.

La capilla se ve hoy variada completamente de como se hallaba antes de estar administrado por las venerables hermanas de la Compañía de San Vicente de Paul, con el aumento de tres hermosas imágenes que representan á Nuestra Señora de Guadalupe en el centro y la de San Vicente de Paul y San José á los lados, dos hermosos cuadros del Corazón de Jesús y de María y un magnífico Vía Crucis.

Seguros estamos que no recibirán impresión agradable por nuestros merecidos elogios, así como tampoco habrán sufrido decepciones en épocas en que quizás hayan sido vituperadas por lenguas ingratas las venerables hermanas, pero por equidad y por justicia no podemos menos de ensalzar sus cristianas acciones y el celo con que cumplen su sagrado ministerio.

## DE LA MINERA DEL MONCAYO

Bruselas 15 de Marzo de 1909.

Sr. Director de Tierra.

Soria.

Señor, seré breve:—Después de 53 días de espera, el Sr. Seguí se ha servido contestar á la opinión pública soriana y á la Prensa que la representa. Su contestación sirve para decir que rehúsa el arbitraje propuesto por la Sociedad Minera del Moncayo, con el fin de terminar rápida y definitivamente todas las divergencias y litigios.

Teniendo presente dicha rehusa, no nos resta más que dar las gracias y felicitar á la prensa soriana por su intervención. Lo hacemos aquí, públicamente, con gran sinceridad y profundo agradecimiento. En estas muy delicadas circunstancias, la Prensa de Soria, con la mayor dignidad, comprendiendo la verdadera situación del asunto, y demostrando su gran decisión, ha sabido con términos elevados, demostrar que ella, y por tanto la opinión pública, á estas horas críticas y graves, tiene derecho á intervenir en el asunto, como Juez y Director de los intereses generales.

Ahora que los pleitos sigan su curso, nuestra iniciativa no ha sido vana. Ella ha servido para probar ostensiblemente, y á los ojos de todos, la exactitud de las leyendas execrables fraguadas contra nosotros.

Nuestro ofrecimiento público de arbitraje y la rehusa del Sr. Seguí demuestran palpablemente:

Primero. Que la Sociedad Minera de Moncayo no está guiada por sentimientos de odio personal ni de lucha intransigente, como se ha esforzado en hacerlo creer el Sr. Seguí, á quienes solicitaba le apoyaran y ayudaran, pues al contrario es este señor el que demuestra la intransigencia más irreductible.

Segundo. Que la Sociedad Minera de Moncayo no merece ser considerada como la EXTRANJERA irrespetuosa de las leyes y sentimientos españoles, toda vez que ella, espontáneamente, ha hecho el ofrecimiento de someterse, con toda confianza é incondicionalmente, al fallo arbitral de hombres imparciales, escogidos en razón de sus funciones, los cuales, todos, sin excepción, son españoles y tienen vínculos é intereses directos con la provincia de Soria. Esta prueba, que la Sociedad Minera de Moncayo da de plena confianza en los hombres é instituciones de España, ya la dió anteriormente cuando ella misma solicitó del Juzgado de Soria y no del Tribunal belga, organizara su quiebra, cuya declaración fué necesaria para resguardar sus bienes, y cuando por el mismo motivo, ella invitó al

Excmo. Sr. Ministro de Fomento á tomar posesión y explotar su ferrocarril, inmovilizado por los litigios.

Tercero. Que el Sr. Seguí, sobresale en las contestaciones de detalle y huye, prudentemente, de toda discusión que tenga por objeto el conjunto de sus incalificables procedimientos, y el conjunto de la conducta de la Sociedad Minera de Moncayo.

A los doce puntos claros y precisos de la carta que ustedes han publicado, y que formulan nuestras quejas contra él, el Sr. Seguí, siguiendo su táctica de siempre, se limita á contestarlos con generalidades, á las que ninguna importancia puede concederse.

Pero UNA FRASE debe retener toda la atención, como ha retenido la vuestra.—El rehúsa el arbitraje, según dice, porque «NO RECONOCE A LA MINERA DE MONCAYO Y A SUS AMIGOS LA CUALIDAD DE BELIGERANTES».

Claramente se vé que lo que el Sr. Seguí pretende, es hacerse cínicamente Juez de su propia causa, ya que el arbitraje propuesto por nosotros no tenía por objeto más que hacer terminar por fallo de terceras y autorizadas personas, cuáles de las pretensiones del señor Seguí ó de la Minera de Moncayo son fundadas ó calumniosas.

En términos de DERECHO MILITAR negar á un combatiente la calidad de beligerante, es, abusando de la fuerza, negarle las garantías elementales que distinguen las guerras modernas de las matanzas de antaño.

La confesión del Sr. Seguí es á tener en cuenta y presente la tendremos.

Su objetivo principal es, como se vé, simplemente, de reducirnos á la nada, ya que hoy, en un contrato de arrendamiento por pretendidas molestias ó evicción tiene el impudor de reclamar NUEVE MILLONES TRESCIENTAS MIL PESETAS; si, lean ustedes bien, 9 millones 300.000 pesetas, cuando él no há cumplido las cláusulas, ni pagado ningún alquiler, y que, en el fondo, no consistía más que en el goce, por un tiempo de cinco años, de un ferrocarril y minas evaluadas en el balance mismo de la Sociedad por un capital de CINCO MILLONES.

Este es el hecho brutal y verídico ante el cual nos encontramos hoy después de cuatro años de procedimientos complicados.—Obligado á formular el importe de su demanda, siempre callada cuidadosamente hasta aquí, el señor Seguí termina por pedir más de nueve millones de indemnización.—

Todo nos hace creer que por esta demanda y por su rehusa simultánea del arbitraje, por fin queda descubierto el plan maquiavélico de Seguí de HACERSE DUÑO DE NUESTROS BIENES.—él, nuestro antiguo abogado, nuestro mandatario general, que habíamos investido de toda nuestra confianza porque la provincia le había dado la suya, nombrándole su representante en Cortes.—En tales circunstancias nos preguntamos: ¿Quién sería el hombre de bien que podría reprocharnos nos defendiéramos hasta el último extremo contra tal iniquidad, contra tan monstruoso escándalo? ¿Cuál sería también el patriota español que desaprobaba nuestra conducta? Después de haber visto rehusar un arbitraje leal, rápido y completo, estamos decididos á continuar nuestra defensa ante los Tribunales y á mantener nuestra plena confianza en la justicia, que, aunque tarde y solamente al final de las vías múltiples y complejas de las leyes civiles, criminales y administrativas, habrá de imponerse.

Sobre todo, lo que quiere Seguí y contra lo que nos defenderemos, es que seamos arrojados de esta tierra soriana, que ha llegado á ser nuestra, desde los años, ya lejanos, en los cuales nuestro difunto padre, muerto antes de ver el final de esta lucha, construyó el primer ferrocarril de esta provincia y mereció por ello el título de «Ciudadano de Soria» que le otorgó, como premio á sus merecimientos, el agradecimiento público.

Este ferrocarril de Soria, edificado por el trabajo y capitales de nuestra familia, existía y funcionaba mucho antes de que el nombre de Seguí fuese conocido en la provincia, y cuando en 1903, él obtuvo el arrendamiento del ferrocarril de Moncayo, primera sección, de la sección, de la línea de Castejón-Soria, hecha toda ella con nuestro dinero y el de nuestros amigos de Bélgica, este ferrocarril estaba en mejor estado que el en que hoy se encuentra; la explotación del mineral había empezado, é importaba millones de dinero venido de más

allá de las fronteras, y que había sido distribuido en salarios á la población obrera.

Hay en presencia dos cuestiones muy distintas.—Los intereses de las partes en litigio y el interés general de la provincia, ligados á una explotación normal del ferrocarril y á su prolongación.

Aunque desde luego no puede ser indiferente á la opinión pública el resultado de esos embarullados litigios, tiene razón la Prensa para decir: «ANTES DE TODO QUEREMOS HECHOS».

Y bien, la realidad es: Que en tanto que haya pleitos en curso, los capitalistas de quienes el concurso es indispensable, se abstendrán cuidadosamente de aportar ni una peseta al negocio.

La prueba existe: DESDE HACE MUCHOS MESES, el Sr. Seguí proclama que es el dueño de la situación, que la Real orden obtenida y los pleitos ganados, le dan la posesión del ferrocarril y de las minas, pero ningún trabajo se hace.—Rehusando hoy el arbitraje, el Sr. Seguí nos obliga á seguir los pleitos y á demorar el momento en el cual los capitales intervendrían, viéndose una situación limpia.

En resumen, cuando el Sr. Seguí pretende despistar la opinión pública, gritando el panegirico que de memoria se sabe, no es más que un lúgubre y maléfico bromista.

Bastante escrito.—Bastante hablado.—Reservemos nuestras fuerzas para la lucha, que será dura y larga... á menos que el Sr. Seguí, ó por él sus amigos, sus asociados ó sus acreedores, vengan algún día á pedir ellos mismos el honrado y saludable arbitraje que hoy ha rehusado. ¿Por qué motivo? POR EL TEMOR DE VER HACERSE LA LUZ, TODA LA LUZ NECESARIA, SOBRE SUS PROCEDIMIENTOS.

De usted muy atento afectísimo s. s. q. s. m. b.

PABLO OTLET.

## Ayuntamiento.

Con asistencia de todos los Concejales, se celebró la sesión del día 21, á la que tuvimos el gusto de asistir.

Se dió lectura de la anterior, la que fué aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Secretario del Ayuntamiento se leyeron las R. O. decretos y circulares publicadas en el «Boletín oficial», de la semana anterior y se entró en la orden del día.

Se leyeron las cuentas del Hospital correspondientes á los meses de Diciembre, Enero y Febrero últimos. Los regidores D. Segundo Zapatero y D. Natalio Andrés, manifestaron que se notaba aumento en los gastos y que por lo tanto suponían, se cometían abusos sin precisarlos, acordando el Ayuntamiento se nombrase una comisión de su seno que, á las 10 del siguiente día girase una visita al citado establecimiento, por suponer, que ingresan varios con carácter de enfermos y no lo están y pasar orden á los señores Médicos de la Beneficencia para que no autoricen la admisión á los que carezcan de justa causa. Quedando las expresadas cuentas aprobadas, sin más discusión.

El Sr. Presidente expuso la necesidad de tratar de las próximas fiestas que se han de celebrar en honor de nuestro patrono Jesús Nazareno.

D. Natalio Andrés, manifestó que antes de bien tomar cuenta de las celebradas en el año anterior, y ver qué ha sido de un hermoso cuadro que se expuso para ser rifado y no se ha llevado efecto, máxime que le consta se han vendido muchas papeletas, cuyos poseedores esperan saber lo que detiene el llevarse á efecto la rifa.

El encargado D. Segundo Zapatero, contestó que efectivamente se habían vendido varias papeletas, bastantes de las mismas habían sido devuelto su importe á los interesados y otras cuyo importe ascendía á unas 60 pesetas próximamente, no se les habían presentado, cuya cantidad ponía á disposición del Ayuntamiento para lo que acordaran, negándose en absoluto á seguir encargado de tal asunto.

En su vista el Ayuntamiento acordó continuar la venta de papeletas en el presente año, nombrando Depositario y encargado de la expresada rifa, al que lo es de este Ayuntamiento D. Dario García de Leaniz y á D. Andrés Romero, respectivamente.

Se acordó que la limosna que se consignara para el Predicador no había de exceder de 100 pesetas, nombrando una comisión compuesta de los señores Regidores D. Ruperto Sanz, don Segundo Zapatero y D. Francisco García para que se encargasen de formar el programa de

las fiestas que serán todo lo más solemnes posible.

El Regidor D. Segundo Zapatero se lamentó de que en el Cuartel viejo existe un encaño, cuyas aguas sucias tenían su vertiente sobre el punto destinado á suministrar el agua á la población, acordando el Ayuntamiento recoger dichas aguas á la mayor brevedad.

El mismo Regidor expuso al Ayuntamiento las malas condiciones higiénicas en que se hallaba el Matadero, siendo necesario tomar pronta y enérgica resolución. El Sr. Presidente manifestó estar animado de los mismos deseos, pero la falta de fondos con que atender á tan urgente necesidad, le impedían en el día tomar una determinación definitiva á no ser que alguno de los Concejales propusieran la forma más conveniente.

Un profundo silencio reinó entre nuestros ediles; tan solo el Concejil D. Juan Ramirez, en medio del mutismo de sus compañeros dijo.... Claro...

Y se levantó la sesión,

YO

## QUIEN ME COMPRA UN LIO

El 24 del pasado, esperábamos con impaciencia los efectos que produciría una orden de esta Alcaldía.

Parece ser que varios vecinos habían denunciado al señor Alcalde que la leche se vendía en pésimas condiciones de salubridad.

Con este motivo ordenó, que por el Inspector municipal y agentes á sus órdenes, la que penetrase en la población fuera conducida al laboratorio del Farmacéutico D. Nemesio del Olmo, para su examen.

No podemos asegurar el verdadero resultado del examen, pero sí sabemos que había leche que contenía una cuarta parte de agua y otras dos cuartas partes, muy poca la que se hallaba en condiciones de venta.

Lo que sucedió, entre el Sr. Alcalde, el Inspector y el señor encargado del reconocimiento, no lo hemos podido averiguar.

Que hubo un lio que no lo pudimos vender es cierto, y que después de mucho ir y venir la tuvimos que tragar los consumidores.

Pero lo gracioso del caso, fué que varios consumidores se empeñaban en que el señor Alcalde se convirtiese en vaca suiza al pretender que no se decomisase, ó que les proporcionase la que necesitaban para sus señoras enfermas.

El lector hará los comentarios.

## A tomar el viento

El ministro de la Gobernación señor Lacierva, atendiendo á lo beneficioso que será para sus subordinados, pasar unos días de expansión, fuera de su monótona casa salariego, ha ordenado que los gobernadores salgan á tomar el viento y visiten todos los pueblos de sus respectivas demarcaciones.

¿Será ésta una visita pastoral para confirmar á los Ayuntamientos? Lo dudamos. ¿Beneficiosa para los pueblos? No lo creemos.

Leemos en un colega de Guadalajara, cuyo nombre no hace al caso.

«De la visita de los gobernadores á los pueblos esperamos ínfimos y beneficiosos resultados».

Bravo querido colega, y tan beneficiosos que serán, pero los esperaremos... sentados por si tardan.

Nosotros opinamos de distinta manera, y vamos á enumerar los que creemos conseguirán los pueblos.

En primer lugar, un día de holganza; porque no hay duda, el día que llegue el Sr. Gobernador á un pueblo, lo declararán los Alcaldes *fiesta local*; habrá volteo de campanas y quizás una misa solemne, (aunque no dudamos que si no es día de obligación, algún pater tome el buen acuerdo de no dar gusto al subordinado del de Mula).

En segundo lugar, el Ayuntamiento tendrá que obsequiar á tan respetable autoridad con pollos, tostonas, ca-

britos, frutas, pastas, café y cigarros, y flojo desembolso que se les prepara á los exhaustos erarios municipales.

En tercer lugar lo más probable es que deje algún funesto recuerdo si como suponemos, profundiza en su Inspección á ciertos enredillos que suele haber, en las formas actuales de administración, con excepción de los casos, que se absuelvan, por esa fuerza incontrastable que llamamos influencia política.

Lo demás todo será ruido, resultados contra producentes é innecesarios gastos, que se verán las Alcaldes comprometidos y confusos para fijar el capítulo del Presupuesto á que correspondan, á no ser que cometan la torpeza de incluirlo (como dicen en el cuento) al de animales dañinos.

Y siendo así ¿qué sombra benéfica puede prestar á los pueblos quien cual hilo telegráfico carece de ella?

Lo único á que pueden aspirar los que á tal sombra se cobijen, es, que el hilo se desprenda y sufra el incauto el azote del mismo.

## Noticias.

En la sesión que este Ayuntamiento celebró el día 28 de Marzo, el Regidor Síndico don Segundo Zapatero, propuso retirar del programa de festejos en honor de Jesús Nazareno, el número de fuegos artificiales y en su lugar incluir en el mismo el espectáculo público y gratuito de un cinematógrafo.

No se llegó á tomar acuerdo, pero la idea nos parece aceptable, de más gusto y quizá más económica; de la misma manera piensa la opinión en general, y la abundancia de forasteros que nos vienen honrando con su asistencia, se irían gratamente satisfechos de tan bonito espectáculo.

Se nos dice que para el día 24 del corriente saldrá á subasta el primer trozo de la carretera de Almazán-Gómara, debido á las gestiones de nuestro representante en Cortes. Se nos tenía ofrecido que la subasta se haría pública en el mes anterior, pero como dice el refrán: «nunca es tarde si la dicha es buena», amén de que no son los cuatro trozos sino el primero únicamente con lo que el día que termine la construcción del mismo podrán los aficionados á la *cinégetica* ir en bicicleta á cazar codornices hasta la vega de Nepas.

El cuadro de Jesús que en beneficio del mismo se rifa y del que hay varias personas que tienen papeletas adquiridas en años anteriores pueden conservarlas, puesto que tienen valor en el presente año, quedando encargado de su exacto cumplimiento D. Darío Garcia de Leaniz.

Se ha constituido y ha comenzado á ejercer sus cristianas funciones la Junta de Damas de la buena prensa.

Del resultado del reconocimiento de la leche, llevade á cabo el día 24, podemos asegurar que el proveedor de esta plaza, D. Pedro Ranz, secretario de Viana é íntimo amigo nuestro es el que trae la leche en mejores condiciones, por lo que le felicitamos en su noble proceder.

Varios vecinos del agregado Fuentelcarro se han acercado á nuestra redacción denunciando el incalificable abuso de que la señora maestra de la escuela de dicho pueblo no se ha presentado por ella en 16 AÑOS que ha la viene poseyendo en propiedad.

¡Inri! ¡vergüenza! si el hecho es cierto. Y pónganse la mano sobre el corazón los señores que han pertenecido y pertenecen á la Junta local y no anatematicen al que cumple con un deber sagrado.

## Comunicado

Sr. Director de LA VOZ DE ALMAZÁN.

Muy señor mío y distinguido amigo: Con motivo de la causa que se vió en el anterior cuatrimestre, ante el Tribunal del Jurado, en esta Audiencia, y en el que figuraba como procesado mi hermano político Lope Garcia Lapuente, se hizo circular la noticia de que el procesado había dado muerte á un criado suyo llamado Rufino Ropero, arrojándolo después á un pozo que existe en el portal de su casa y que de orden de la autoridad judicial fué precintado.

Se circularon estos rumores y hasta se consignaron en la causa por algunos testigos, con la poco piadosa intención de impresionar al Tribunal popular y conseguir que se diera un veredicto de culpabilidad para mi hermano político, presentándolo como un hombre azeado al crimen y de reprobables antecedentes.

Por fortuna, los jueces no se dejaron alucinar por estos rumores, insidiosamente preparados y recogidos en una hoja impresa que se repartió el mismo día del juicio oral pretensamente, queriendo hacerla basar á los ojos de las gentes como la protesta de un pueblo indignado por tantos crímenes. El veredicto fué de inculpabilidad absoluta y el procesado fué absuelto.

Pues bien; los hechos han venido, al cabo del tiempo, á destruir con su fuerza irrefutable, la calumniosa novela forjada contra un inocente. El criado desaparecido, Rufino Ropero, estaba en Bilbao ocupado en los trabajos de explotación de aquella cuenca minera. A cumplir sus deberes militares se presentó ante el Ayuntamiento de La Cuenca, su pueblo natal, en el acto de la clasificación y declaración de soldados, el primer domingo de Marzo. Por las calles de esta ciudad y por las de la villa de Vinuesa se ha paseado estos días.

Noticioso de la infame leyenda inventada, ha ido, personalmente, á decir á las autoridades de Vinuesa, y á cuantas personas han querido oírle, que se marchó de casa de su amor por su libérrima voluntad, que en ella era bien tratado y atendido y que no tiene la más pequeña queja de don Lope Garcia.

Como públicamente en la reseña del juicio oral en comunicados y en hojas impresas se habló de estos sucesos y de la desaparición de Rufino Ropero, para restablecer la verdad de los hechos y que la opinión imparcial juzgue de los medios que se pusieron en juego para difamar á mi hermano político, arrojando sobre él responsabilidades que no había contraído y arrojando un borrón sobre su nombre, me permito molestar la atención de usted rogándole que se sirva publicar esta carta en el periódico de su digna dirección, con lo que daría una muestra más de su amor á la justicia, y se haría acreedor á la gratitud de su afmo. amigo S. S. Q. L. A. B. L. M. S. N. O. V. D. E. A. L. M. A. Z. Á. N.

CLAUDIO ALCALDE

## MERCADOS

Últimas cotizaciones.

### MERCADOS REGULADORES

(Informes tomados, por autorización expresa, de El Progreso Agrícola y Pecuario, y notas de nuestros corresponsales en la provincia).

	POR REALES Y FANEGAS			
	Trigo.	Centeno	Cebada.	Avena.
Arévalo.....	52,50	38	30	22
Badajoz.....	54	36	28	20
Barcelona.....	53	38	30	24
Burgos.....	59	36	28	18
Córdoba.....	54	36	28	18
Medina del Campo.....	53	37	30	23
Medina de Rioseco.....	52,50	35	28	18
Palencia.....	50	35	28	18
Salamanca.....	51	38	29	18
Sevilla.....	51	37	29	23
Valladolid.....	53	36	27	23
Zamora.....	50	35	27	24
Promedio.....	50	36'60	28,54	21'30
Con relación á la Aliza semana anterior. (Eaja)	"	"	"	"

# La Voz de Almazán.

Revista decenal

Organo de la juventud adnamantina.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes.—Fundado para defender los intereses de la región.

Precios de suscripción.

Un año. . . . . 1,75 pesetas.

Provincias. . . 2,00 id.

Número suelto, 5 céntimos.—Extranjero, doble precio.

Redacción y Administración: Portales del Guindo, 1.—Almazán.

**Anuncios, Reclamos y comunicados**  
á precios reducidos.

## “TIERRA SORIANA,” Collado, 9, Soria.

Imprenta, Librería y Encuadernación.

Dotado este establecimiento de maquinaria y materiales abundantísimo y modernos, en él se confeccionan con gran perfección y economía, cuantos trabajos se le encomienden, debiendo tener en cuenta cuantos deseen honrarnos con sus apreciables encargos, que el lema de esta casa es trabajar mucho y con gran economía para nuestros favorecedores.

Impresiones de gran lujo y corrientes.

En el ramo de librería y objetos de escritorio, hay un variadísimo surtido, todo á precios ventajosísimos. A los señores maestros, serviremos cuantos encargos nos hagan, con gran economía; y asimismo á los señores secretarios de Ayuntamientos y Juzgados.

Encuadernaciones sumamente económicas, tanto de lujo como corrientes. A los señores curas párrocos, encuadernaremos los «Boletines eclesiásticos» con gran economía.—En la Administración de este periódico se admiten toda clase de encargos.

### ¡¡Anunciantes!!

¿Queréis que vuestras industrias y productos sean conocidos?

Podéis enviar vuestro anuncio á la Administración de *La Voz de Almazán*, Portales del Guindo, 1, Almazán.

Probad y quedaréis convencidos.

### “La Voz de Almazán”

El que no anuncia no vende.  
Administración, Portales de Guindo, 1.

### Hospedería de José Zúñiga.

Habitaciones independientes. Luz eléctrica. Servicio de un mozo á las estaciones.  
ALMAZÁN

### Sastrería.

El dueño de este establecimiento Manuel Torrubia, ha trasladado su acreditado taller á la calle de Caballeros, espina á la Plaza Mayor, el que no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para ponerlo á la altura de las sastrerías de provincias.

Se sirve con prontitud, esmero y economía. En tanto, espera que, tanto sus antiguos clientes como los que no han visto los nuevos adelantos con que cuenta, no se dejarán seducir con palabras y promesas que se ven incumplidas, ni se fiarán de los que les buscan con palabras alagadoras.

### DEPÓSITO DE ABONOS DE Segundo Zapatero

Lainez, 6.—Almazán

Esta casa, pone á disposición de los labradores los abonos químicos, necesarios para toda clase de tierras.

Polvos para la extinción de la roña, aumento y mejoramiento de las lanas

Marca Cooper

No equivocarse labradores.—6, Lainez, 6.

### Ferretería, Ultramarinos y

Taller de Cerrajería

### Ruperto Sanz Martínez.

Santa María, 3, Almazán.

### NUEVO DESPACHO

DE Harinas y salvados de todas clases

de la acreditada fábrica LA PERLA

en la calle de Palacio, núm. 19.

(Esquina á la Plaza de San Vicente).

### Áma de llaves

señora de inmejorables informes se ofrece. En la dirección de este periódico darán razón.

### CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Rayos X.-Electroterapia.—Inhalaciones de ozono,

conforme á los últimos adelantos científicos

DE ANDRÉS RUIZ GARCÍA ALMAZÁN

Gran premio de S. M. la Reina Regente Dedicado con especialidad al tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso, de la matriz y operaciones de Cirujía general.

### Almacén DE Legumbres de todas clases

Garbanzos del país y extranjeros muy finos.

Garbanzos andaluces y de tierra de Roa para sembrar, á precios muy baratos, desde 18 á 30 pesetas fanega.

Almazán Calle de Caballeros, núm. 13

— José Zapatero —